

# EL BIEN PUBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 12 de Octubre de 1910 Año XXXIX. Núm. 11.240

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pias. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## ROGAMOS

¿A nuestra distinguida clientela que se sirva disculparnos del retraso que pueda sufrir el cumplimiento de los pedidos que nos tienen hechos, por estar efectuando el traslado de nuestros talleres tipográficos al local que habilitamos al efecto en la calle Nueva número 9.

### Sucesores de Parpal.

LA REVOLUCIÓN EN PORTUGAL

## Recuerdos oportunos

Nadie ignora la situación política de Portugal en los días que precedieron al asesinato infame del rey don Carlos.

Desorganizados los partidos gobernantes, luchando unos con otros solamente con miras ambiciosas, hasta el punto de que fue imposible su permanencia en el Gobierno, a pesar de las condescencias continuas del monarca y de sus esfuerzos constantes para procurar sus buenas relaciones, su cohesión y disciplina interior, sucediéndose los Gabinetes unos á otros con rapidez estéril y perjudicial á los intereses públicos, y aquella desorganización funesta reflejada en todas las manifestaciones de la vida del Estado, sirvió á los enemigos del Trono como arma de combate para sus fines, les alentó en sus campañas en el Parlamento y fuera de él, llegando á precariedades inauditas, toleradas por los gobernantes, y á que era necesario poner coto.

Un hombre de talento y de prestigio indiscutibles, Juan Franco, era el único capaz de constituir Gobierno estable con elementos de orden y de arraigo en el país, con el apoyo y el aplauso de la verdadera opinión nacional. Este hombre fue llamado por el rey á los Consejos de la Corona, y se consagró, desde luego, á restablecer la normalidad con toda la energía que era necesario y aconsejaba en aquellas circunstancias la mas elemental prudencia.

El supo sofocar aquella revolución preparada en los comienzos de 1908, la misma que ahora pndo realizarse y que los informes contradictorios y extraoficiales que hasta hoy circulan no permiten asegurar aún si está vencida ó ha triunfado.

El periódico republicano español «El País», en su número de 5 de Febrero de aquel año, publicaba, á propósito del asesinato del rey de Portugal, un artículo titulado «Revelaciones de un revolucionario».—La clave de lo ocurrido, y narraba, así el complot en que, según el rumor público, estaban comprometidos varios oficiales del Ejército de mar y tierra:

«Los revolucionarios, los hombres de acción, republicanos y ex-monárquicos, prescindieron de los idealistas, teóricos y platónicos y se apercibieron á la batalla. ¿Fecha? A fines de Enero.

¿Lugar? Lisboa y Oporto. ¿Objetivo? Atacar con bombas y revólvers á la Guardia municipal, prender ó matar al dictador, expulsar á la familia real y proclamar la República.

Una delación pone sobre la pista al enemigo, que detiene hombres y descubre depósitos de armas. No hay mas remedio que precipitar el momento: se anticipa casi ocho días y se da el santo y seña para el 28 del pasado mes de Enero.

Lo que aconteció en aquella jornada ha sido fielmente contado por «El País» y por toda la Prensa. Aquella terrible madrugada quedó deshecho el plan revolucionario: desarmada la revolución y presos sus hombres.

A la desesperada atacaron unos bravos á la Guardia municipal y persiguieron á Franco. Fue inútil su esfuerzo. ¡Todo estaba perdido! ¡Todo... si una locura, si un insensato golpe de audacia no salvaba á Portugal!

Entonces una guerrilla revolucionaria, inspirada por su desesperación, se concertó y realizó el hecho del primero de Febrero.

Aquel plan revolucionario deshecho por Juan Franco, seguramente no hubiera sido puesto por obra otra vez hoy si aquel honrado y experto gobernante siguiera al frente de los destinos de Portugal, y sin la necia colaboración que prestaron á los enemigos del Trono los gobernantes encargados de su defensa.

Ya antes de aquella abortada revolución, y contribuyendo con su conducta á que se fraguara, los políticos de las diferentes parcialidades ambiciosas fracasadas en el Poder no miraban con buenos ojos al que consideraban común adversario, sólo por el hecho de tener de su parte la opinión y la confianza de la Corona, y unidos entre si por esa pasión de hostilidad, y haciendo causa común con los republicanos en cuenta á la oposición al Gobierno, no cesaban en sus declamaciones contra la supuesta dictadura, sin importarles mucho que con ello se alentasen mas y mas las pasiones revolucionarias y que los enemigos del régimen señalasen al rey como único obstáculo que era preciso remover para llegar al fin apetecido.

Consumado el crimen del 1.º de febrero, los ambiciosos émulos de Franco hallaron fácil manera de alejarle del Poder, y aconsejaron al joven sucesor del Trono que iniciase una política

transigente con los revolucionarios, eligiendo un Gobierno pacificador de los espíritus que mediante amplísimas libertades y concesiones desarmase á los adversarios del régimen monárquico.

Inauguró su reinado don Manuel con una generosa amnistía, y el Gobierno pacificador hubo de consentir la apotheosis del ragicidio, dejó á la Prensa toda la libertad apetecida para las propagandas ilegales, y hasta para la difamación y la calumnia; cruzóse de brazos ante las excitaciones públicas al atentado personal y á la rebelión, etc. Y esa desatentada conducta querían hacerla compatible los gobernantes con el mantenimiento del orden y el afianzamiento de las instituciones monárquicas, contando únicamente con su firme propósito de emplear la fuerza represora en el momento crítico si la revolución estallase al fin.

Así se explica que muy pocas horas antes del movimiento revolucionario de Lisboa el ministro del Interior hiciese ante el redactor del «Daily Chronicle» aquellas candidas manifestaciones: «Estamos preparados para combatir la revolución armada. El Ejército y la Marina son absolutamente fieles á la Monarquía. Someterán á los insurrectos, y si sus fuerzas fueran insuficientes, el Gobierno tiene otros medios á disposición suya que no dudaría en emplear para acabar con la insurrección».

Y el periódico republicano «La Patria» escribía por comentario el mismo día:

«Así ha de ser... si no fuese de otro modo. Pocas horas ha de vivir quien no vea cuanto valen las profecías de este Bandarra».

No contaba el ministro del Interior con que los Gobiernos del Rey habían entregado ya sin darse cuenta todas las energías á los republicanos y que había llegado la hora de que recogiesen todas las tempestades de los vientos que habían sembrado.

La política de concesiones á la revolución había dado á ésta en Portugal fuerzas y alientos para exigir con dictadura despótica cuanto se le antojaba, para imponer á su arbitrio al pueblo portugués la expulsión de las Ordenes religiosas y el laicismo en la enseñanza, para socavar por todos los medios el Trono mediante la propia colaboración de los monárquicos y con las herramientas de esa política de concesiones, que es política de complicidad y cobardía.

(De «El Universo».)

## El censo general

La Gaceta publica la siguiente real orden:

En virtud del artículo primero de la ley de 3 de abril de 1900, debe llevarse á efecto el 31 de diciembre de este año el censo general de los habitantes de España y sus posesiones, y habiendo

de auxiliar á la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, á quien dicha ley encarga la ejecución de dicho censo, las juntas municipales se han constituido ya en todos los Ayuntamientos, por virtud de la real orden de 27 de julio último é instrucción de igual fecha para formar la estadística de viviendas, como trabajo preparatorio del expresado censo.

Con el fin de que las expresadas juntas municipales del censo de población dispongan de los fondos necesarios para hacer frente á los trabajos que se les encomienden en la instrucción que al efecto se publicará oportunamente, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el ministerio del digno cargo de vucencia se den las órdenes oportunas á los alcaldes y Ayuntamientos de la nación para que consiguieren en los respectivos presupuestos correspondientes al próximo año 1911 las cantidades necesarias para los trabajos del censo de población que deben ejecutar las mencionadas juntas municipales, pudiendo servir de base para calcular la cantidad necesaria la que se consignó con igual objeto para los gastos del vigente censo de población de 1900, con un aumento prudencial sobre dicha cantidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la población y el desarrollo de las respectivas localidades durante los diez últimos años.

Los Ayuntamientos deberán tener en cuenta esta disposición al formar los presupuestos próximos.

## Empleados de Gobernación

La Gaceta publica el siguiente decreto del ministerio de la Gobernación:

«A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, el ministro de la Gobernación, oyendo al Instituto Nacional de Previsión, llevará al proyecto de ley de presupuestos la correspondiente cifra, al efecto de establecer pensiones de retiro para los funcionarios dependientes de dicho ministerio que disfruten menos de 1.500 pesetas de sueldo al año, no tengan derecho á jubilación y desempeñen trabajos manuales, imponiendo como inicial á nombre de cada uno de los, la cantidad que se fije para aquel fin, de conformidad con dicho Instituto, cantidad que se bonificará por el ministerio en los cinco años siguientes en proporción al aumento debido al esfuerzo y ahorro del propio interesado».

## Estado de los campos y de las cosechas

Del último número del «Boletín» de esta Región Agronómica son las siguientes líneas:

A partir del día 8 hasta el 19 del corriente ha reinado tiempo lluvioso, habiéndose registrado casi á diario tempestades con lluvias intensas y abundantes acompañadas algunas veces de granizo. La insistencia de tal régimen ha

causado algunos desbordamientos y arrastres de escasa importancia, dejando sentir sus perniciosos efectos principalmente en los viñedos. Esto ha motivado la necesidad de vendimiar rápidamente en muchas localidades, á pesar de las humedades reinantes, so pena de consentir la pérdida de todo el fruto herido por el granizo. La vendimia toca á su fin augurándose un satisfactorio resultado de la misma, pues si bien la cosecha no es abundante y de mediana calidad, los precios son elevados (promedio de 13 á 14 pesetas el hectólitro de mosto) debido á la demanda que se experimenta desde Francia.

También la cosecha de higos se ha resentido del régimen meteorológico citado que dificulta grandemente la confección de higos pasos. Por lo demás, las lluvias han sido favorables al arbolado y á los campos en general, provocando el desarrollo de los pastos y dejando á los terrenos en condiciones de recibir las labores oportunas.

La temperatura media es inferior á la normal, circunstancia que se ha venido notando durante todo el verano, y que explica perfectamente el retraso que experimentan en su vegetación todos los cultivos estivales, especialmente los arrozos.

El precio del almendrán, cuya cosecha es abundante, ha sufrido una baja, cotizándose en la actualidad á 91 pesetas el quintal de 42'37 kilogramos y á 29 pesetas el hectólitro de almendra con cascara.

La estadística total de los cereales de invierno acusa una producción de 407 mil 653 quintales métricos de trigo, 114.557 de cebada y 116.283 de avena. Los rendimientos medios, que no han pasado de regulares, han sido 7'77, 7'12 y 7'58 quintales métricos por hectárea respectivamente. Los precios medios, un poco más bajos que el año pasado, habiéndose pagado el trigo á 31,13 pesetas el quintal métrico, la cebada á 25,86 pesetas y la avena á 26,98 pesetas.

La cosecha de aceitunas se presenta muy mala, siendo escasísima la muestra que se observa en los olivares.

Recientemente han ocurrido cinco casos de carbunco bacteridiano seguidos de defunción, en el ganado vacuno del lugar denominado San Cristóbal del término de Mercadal (Menorca), lo cual ocasionó que se trasladara á dicho sitio el Inspector provincial de Higiene pecuaria con cuatrocientas dosis de vacuna anticarbuncosa. Del resultado de su visita da cuenta detallada el interesado al principio de este número.

## El gato de las nueve colas

Así se titula un artículo del escritor que firma «Andrenio» y cuyo modo de pensar está muchas veces de todo en todo distante del nuestro. Refiérese al anuncio de que en Francia se trata de presentar una proposición de ley encaminada á establecer la pena de azotes para los «apaches», á imitación de Inglaterra, y contiene párrafos como el siguiente:

«¿Es que con la restauración de los castigos corporales va á dar un salto atrás la civilización? No faltarán declamadores que pretendan asustar á las gentes hablándoles de la restauración del tormento, de la Inquisición y de otros espantajos del pasado. No se trata de esto; pero es evidente que el sistema penal moderno está en crisis, en una

crisis honda que casi es bancarrota. La reacción humanitaria de fines del siglo XIX, justificada por las atrocidades del tormento procesal y de la tortura penal quizás ha ido demasiado lejos al pretender eliminar el dolor de los castigos y al hacer del cuerpo humano una cosa sagrada é intangible, conclusión que no ha podido lograr el asentimiento de los criminales en sus relaciones con sus víctimas. La pena se ha suavizado, ha adquirido un carácter negativo, de privación, que no intimida suficientemente. El progreso de la sensibilidad, que es una positiva conquista, un innegable mejoramiento humano, impide restaurar la barbarie de la penalidad antigua; pero no hay que extremar este adelanto hasta el punto de venir á caer en una sensiblería ridícula que considere como un atentado á la humanidad los azotes dados en las espaldas de un «apache».

¿Acaso la reclusión en celda oscura, ó el régimen de castigo á pan y agua, no implican también molestias físicas? Y fuera de la órbita legal, en la zona de tolerancia y consentimiento tácito que la rodea, ¿puede decirse sinceramente que hayan desaparecido en absoluto los castigos corporales? Aplicados arbitrariamente en la penumbra de un estado de costumbres que consiente como mal menor lo que se avergüenza de reconocer en las leyes, acaso sean más duros siempre serán menos ejemplares que reglamentados por la ley. La lógica rectilínea conduce casi siempre al error en materias sociales, y error es considerar que la psicología del «apache» es igual á la del hombre moral é ilustrado y que los motivos espirituales que obran sobre el hombre normal tienen la misma acción sobre los criminales. El gato de las nueve colas es un procedimiento de doma, compuesto de humillación y de dolor físico. Requiere, en verdad, suma prudencia en su aplicación, verdaderos médicos penales que lo receten y administren sin ira, como se aplica un medicamento. Mas á los que vean un peligro para la civilización en la importación de esta moda inglesa al continente, se les puede tranquilizar recordándoles que los «apaches» no pertenecen á nuestra civilización, sino que son tipos atávicos, salvajes regresivos, á quienes hay que aplicar tratamientos acomodados á su naturaleza, á menos que se estime que la piel de un hombre normal vale menos que la de estos interesantes sujetos.»

(De «El Correo de Mallorca».)

## NOTICIAS

«El Universo» ha publicado un interesante artículo de don Francisco M. Melgar, en el que se atribuye á la influencia de las Logias masónicas la política antirreligiosa desarrollada por Francia en los últimos años.

En ese artículo se dice que las actas del «convento ó asamblea general de la masonería francesa, que se celebró la semana pasada, no han podido aun hacerse públicas; pero que la Liga antimasonica ha conseguido que uno de sus miembros disfrazado, asista á todas las sesiones secretas, y tome notas de cuanto allí se ha discutido.

Lo primero que se votó fué una moción contra la «bárbara España», denunciándola—[por unanimidad] á la execración de la Historia y del género humano por el «asesinato Ferrer».

Propúsose en seguida otro voto de censura contra Briand, por su promesa de seguir una política pacificadora y poner término á la persecución religiosa.

El resultado de la discusión fué que, en vez del voto de censura, se redactó una nota conminatoria, desarrollando

todo el programa que el gabinete debía seguir para merecer la confianza de la masonería; nota que el secretario del «convento» debía pasar en comunicación oficial al presidente del Consejo, amenazándole con represalias si no se sometía á ello.

Lo estupendo del caso es que al «convento» último solo asistieron 300 delegados, los cuales apenas si tienen detrás 300 adherentes, resultando, por tanto, que tan exiguo número de ilustres desconocidos pretenden dictar la ley á 39 millones de ciudadanos.

Ahora falta saber si Briand capitula delante de esa ínfima minoría.

—Londres.—Fracasadas totalmente las gestiones hechas por M. Askwith, delegado de la Board of Trade, en Manchester, para llegar á un arreglo en el conflicto planteado entre patronos y obreros tejedores en el Lancashire desde junio último, puede decirse que ha dado comienzo el verdadero periodo álgido de este «lock-out» formidable.

A consecuencia del paro hay cerradas 700 fabricas, donde trabajaban 150 000 obreros, que desde dicha fecha vienen siendo atendidos en sus necesidades por la Federación obrera.

Si el conflicto se prolonga y los cardadores cesan de cardar, las fabricas del Lancashire septentrional se encontrarán faltas de materia prima.

Y medio millón de obreros quedarán sin ocupación.

La causa de «lock-out» fué la negativa de un obrero de la casa Fern á limpiar una máquina, y por lo cual fué despedido.

Hicieron causa comun con él los restantes operarios, y á ello contestó la Federación patronal con el «lock-out».

Los obreros exigen, como condición para reanudar el trabajo, que vuelva á ser admitido el causante del lock-out, precisamente en la casa donde prestaba sus servicios; admisión á la que se niegan terminantemente los patronos.

—Se está organizando en Alemania una excursión en aeroplano entre Aix-la-Chapelle y Berlín.

El ministro prusiano de la guerra ofrece 125.000 francos como premio.

Las ciudades de Aix-la-Chapelle y Berlín otorgarán también premios y organizarán festejos con motivo del viaje aéreo.

Diez mil campesinos ingleses han dirigido una petición á la Reina, en la cual, en términos conmovedores, solicitan de su Soberana les proteja contra los moto-cars, que son un peligro constante para su vida y la de su familia.

Hace cinco ó seis años existía en Francia el mismo prejuicio contra los automóviles.

Posteriormente se ha modificado este criterio y en gran parte del país gozan los automóviles de gran popularidad, siendo apreciadas y comentadas las proezas de los chauffeurs á los que se les perdonan muchos desaciertos é ineptitudes.

—El príncipe regente de China inauguró el lunes último la Asamblea de representantes del imperio.

Los diputados y la población han manifestado gran alegría por esta iniciación del sistema de gobierno representativo.

El regente ha declarado que representa el veredicto de la nación y que aún cuando la reunión de la Asamblea no es mas que el primer paso en la vía que conduce á la consulta al pueblo, inspira esperanza en un gran porvenir reservado al país.

Añadió que demuestra que China desea amoldarse á las ideas de progreso que rigen al mundo.

El orador reconoció la necesidad de las reformas propuestas y del establecimiento de la mayor armonía posible entre todas las clases.

La Asamblea tiene carácter exclusivamente consultivo.

## Cartera de Mahón

Ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor correo «Menorquin» á las 2 y media de esta tarde conduciendo pasaje y carga general.

El Ayuntamiento de esta ciudad celebrará hoy sesión ordinaria en segunda convocatoria.

LA BARCELONESA. P. Arzavala, 7. Los confecciona María Rodamillans. creación de la moda. ferencia el Coré-ajeta-pechos; última ple. Todas las elegantes usan con pre- Es conveniente; precios; indispensables.

Pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»;

D. Leoncio Alvarez, Pedro Juaneda; Carlos Mercadal, Bartolomé Pons, Antonio Barceló, Juan Puig, 3 individuos de tropa, Un Farmaceutico, Un Teniente, Un Veterinario, Maria Sendras y 4 hermanos, Francisco y Carmen Sendras, Lorenzo Pons, señora y 3 hijos, Julio Dramen, Sebastian Femenias Gerardo Anadón, Miguel Gomila, un Salesiano, 5 artistas, Felipe Grosi, Juana Pons, Maria Vidal, José Sanz, Sebastian Sabater, esposa de un teniente y 2 hijos, Lorenzo Pons señora é hija y hermana, Jaime Mora, Pablo Lendi, un artillero, un obrero esposa é hija, Atanasio Román, Dolores Gay, Cayetano Sanz, Francisco Villalonga, Manuel Lopez.—Total 59.

## NUEVA REMESA DE ESPEJOS ALEMANES EN CASA SINTES

Por falta de espacio, no publicamos hoy la reseña de las hermosas y brillantes fiestas á Nuestra Señora del Pilar, que con extraordinario esplendor se celebran en la parroquial iglesia de San Francisco.

Dicha reseña aparecerá en nuestro número de mañana.

Para esta noche á las nueve en punto anuncia el Teatro Principal una sección única con estreno de interesantes y sugestivas películas y debut de la aplaudida y renombrada pareja de baile «Les Campeoninis», llegada en el vapor-correo de hoy.

Mañana, jueves, día de moda, se celebrará una sección única también á las nueve en punto, con proyección de atractivas películas y tomando parte la notable pareja de baile «Les Campeoninis».

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio con D. Clara Lozano Quevedo al Sargento de la compañía de Zapadores de esta Comandancia don Juan Gonzalez Muedra.

El vapor correo «Menorquin», ha sido portador de 10 cabezas de ganado vacuno y 43 de cerda.

## ESTADISTICA

|                                |                 |
|--------------------------------|-----------------|
| BANCO DE MAHÓN                 |                 |
| BOLSA DE BARCELONA             |                 |
| 11 Octubre de 1910.            |                 |
| 4 % Interior                   | 82'93           |
| 5 % Amortizable                | 100'00          |
| Acciones Ferre-carril Aliante. | 91'85           |
| Id. id. Norte                  | 86'00           |
| Cambio París cheque.           | 107'10 á 107'30 |
| Id. Londres.                   | 27'01 á 27'07   |

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA  
Entrado el 12.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquin».

## SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajell 12.  
Barómetro 753'4; viento SE. flojo; mar rizada; cielo nublado.

## MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 7 Octubre.—1 buey, 219 kilos, Sta. Rita (Ferrerías); 1 vaca, 182, norria del Sr. Saupol (Villa Carlos); 1 ter, nero, 125, Sta. Creu (Alayor); 1 id., 73, es Mulí de Baix (Ferrerías); 1 id., 61, Argel; 2 carneros, 25, Binifemis (Alayor); 2 id., 18, se Cudía Cremada de Pedro Pons; 3 cabras, 27, Bisigua Vey

# SASTRERÍA DE MIGUEL TALTAVULL

Prieto y Caules, 70.

Desde el sábado queda abierto al público este establecimiento, en el cual se encontrará un bonito y variado surtido de géneros última novedad para trajes y abrigos

Confección esmerada y

Prontitud en servir los encargos.

Calle Prieto y Caules, núm. 70.

(S. Cristóbal); 4 id., 31, se Torra No-va (id.), y 4 cerdos, 266.

Día 8 Octubre.—1 buey, 276 kilos, Binisegarra (Alayor); 1 vaca, 104, Lopez de se Canesia (S. Cristóbal); 1 ternero, 93, id.; 1 id., 237, Cugalló Gran; 1 id., 106, Argel; 1 id., 215, estancia Binierroga; 1 id., 24, l'amu'n Xech Vey; 1 id., 139, Pedro Florit (Alayor); 3 carneros, 34, Bernardo Covas; 6 cabras, 49, son Carebasa (S. Cristóbal); 1 id., 13, Bartolomé es Cabré, y 26 cerdos, 2,384.

Día 9.—1 vaca 156 kilos, son Arru (Ferrerías); 1 id., 148, es Muli de Baix (id.); 5 cabras, 36, son Carebasa (San Cristóbal); 2 id., 11, Binigaus Vey (id.), y 3 cerdos, 158.

## CULTOS

Santo de hoy.—Ntra. Sra. del Pilar y del Remedio y S. Serafín.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 1/2 y media.

## Conferencias telegráficas

Palma 11.—16'10.

### LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid salieron premiados los siguientes números:

Primer premio: el billete número 14.432, despachado en Granada.

Segundo premio: el billete número 574, despachado en Jaén; y

Tercer premio: el billete número 1.156, despachado en Madrid.

### DETENCIÓN DE UN SOSPECHOSO

Telegrafías de Gibraltar que ha sido detenido en aquella plaza un sujeto sospechoso, que llamó la atención de la policía por la asiduidad con que rondaba la residencia del Gobernador Militar, donde se hospedan los Reyes de Portugal don Manuel y doña Amelia.

Palma 12.—13'45.

## Noticias de Portugal

### EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS.—BIENES CONFISCADOS

Telegrafías de Lisboa que el Gobierno de la República ha dispuesto que los Padres Jesuitas abandonen inmediatamente el territorio de Portugal y sus dependencias coloniales.

También se ha dispuesto que sean confiscados los bienes de los Jesuitas expulsados, pasando dichos bienes á ser propiedad del Estado.

### CONGRESO

#### DISCURSOS DE AZCARATE Y PABLO IGLESIAS

En la sesión celebrada ayer en el Congreso el Presidente de dicha Cámara

señor Conde de Romanones anunció que desde mañana comenzará la discusión de los presupuestos generales del Estado para el próximo año de 1911.

A ese fin, las sesiones parlamentarias principiarán á las dos de la tarde, siendo de seis horas de duración.

Pasóse después á reanudar el debate político, tomando parte en él el diputado republicano señor Azcárate, quien dijo que parece que el señor Canalejas muestra algún miedo de que se tache al Gobierno que preside de concomitancias con los elementos republicanos.

Pasando luego á ocuparse de la conjunción republicano-socialista, manifestó el señor Azcárate que desde hace muchos años deseaba él esa unión de fuerzas radicales, viendo ahora por fin cumplida su antigua aspiración.

Negó todo carácter político á la huelga minera de Bilbao y á la de metalúrgicos de Barcelona, analizando detenidamente la primera.

Declaró que en la cuestión clerical los republicanos están dispuestos á ir perfectamente unidos con el Gobierno del señor Canalejas.

Examinando los asuntos de palpitante actualidad, hizo resaltar la insostenible situación en que ha de hallarse forzosamente un país constantemente sometido á amenazas de huelgas, algaradas y motines, y en el que se producen frecuentes atentados contra personas y contra el régimen.

En párrafos de gran persuasión é inspirados en un prudente sentido de orden, terminó su discurso aconsejando á los republicanos que guarden siempre los mayores respetos á la ley á la Justicia y al Gobierno.

Seguidamente usó de la palabra el diputado socialista don Pablo Iglesias quien manifestó que deseaba recoger algunos de los puntos tratados por el señor Canalejas en su discurso del sábado.

Dijo el Sr. Iglesias que no es cierto que las huelgas obreras declaradas recientemente en distintos puntos de España se hayan hecho obedeciendo á fines políticos, pues en todos se ha buscado como exclusiva finalidad el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Afirmó de nuevo que los elementos socialistas se unieron á los republicanos sin otro objeto, en un principio, que procurar la caída del Gobierno del señor Maura.

Y manifestó por último que cree que cuantas aventuras intentemos en África servirán únicamente para hacer mas larga y penosa la obra de nuestra reconstitución nacional.

Palma 12.—14'35.

### DISCURSO DE CANALEJAS

Al discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por el diputado socialista don Pablo Iglesias, contestó el Presidente del Consejo de Ministros, diciendo que se congratulaba sinceramente del ingreso en el Parlamento del partido socialista, representado por el señor Iglesias, porque contaba con su concurso para la confección de algunas leyes protectoras del obrero, pero que confiesa que se equivocó lamentablemente si el señor Iglesias ha ido á la Cámara Popular con el propósito de apelar á extremos de violencia contra el orden social y de mermar los altos prestigios del Ejército, para declarar ilícito, en presencia de una negociación diplomática, el acudir en defensa de la Patria comprometida.

Declaró el Jefe del Gobierno que el Poder público español está decidido á realizar toda empresa que, por deber ineludible de patriotismo, tenga obligación de acometer.

«Por lo tanto continuó diciendo el señor Canalejas dejó á su señoría toda la enorme responsabilidad de los males que sobre la Patria pueda atraer la campaña suicida emprendida por los socialistas para debilitar el Poder militar».

«No sé yo quién puede saber y sentir mejor la idea de la Patria, si nosotros, con nuestra toga de legisladores, ó esos hombres con su uniforme de soldado, dispuestos siempre á sacrificarse por ella».

Prosiguió el Jefe del Gobierno su discurso excitando á los directores de las masas obreras para que comprendan y reconozcan la conveniencia de aconsejar á sus huestes prudencia y orden.

Insistió después sobre el problema de Marruecos, diciendo que á España no solo le conviene estar apercebida para la defensa en el probable caso de un ataque, sino que debe preocuparse también de seguir esforzándose en extender aunque sea por medio de las armas, la zona de cultura y civilización entre los salvajes rifeños.

Al terminar su discurso el Presidente, rectificó el señor Iglesias, y se dió por terminado el debate, levantándose la sesión.

## SENADO

La sesión celebrada ayer en el Senado careció de importancia.

Se levantó á hablar el Ilustrísimo señor Obispo de Jaca, rechazando enérgicamente el proyecto de ley del juramento.

Le contestó el señor Gutierrez, como miembro de la comisión de informe defendiendo el referido proyecto.

Rectificó el Ilustrísimo señor Obispo de Jaca, y sin mas incidentes fué levantada la sesión.

### LOS EXCEDENTES DE CUPO

Dicen de Madrid que por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto que los excedentes de cupo, llamados á filas para recibir la instrucción militar, no tienen derecho á eximirse de este servicio.

### PROYECTOS DE LEY

El ministro de Hacienda señor Cobian se propone leer hoy en el Congreso un proyecto de ley relativo á su Ministerio.

El Ministro de la Gobernación señor Merino leerá también hoy otro proyecto de ley referente á la prohibición del trabajo nocturno de las mugeres en las diferentes industrias que requieren su cooperación.

Palma 12.—15'20.

## Mas sobre Portugal

### EXCEPCIONES Á LA EXPULSIÓN DE RELIGIOSOS

Se reciben despachos telegráficos de Lisboa dando cuenta de que el decreto de expulsión de las asociaciones religiosas del territorio de Portugal no se aplicará á los sacerdotes afectos á la iglesia de San Luis ni á las Hermanas de San Vicente de Paul.

### EL SERVICIO OBLIGATORIO—EDIFICIOS INCAUTADOS

El Gobierno de la República ha dictado un decreto declarando obligatorio el servicio militar.

Las autoridades civiles se han incautado de las casas residencias de las órdenes religiosas expulsadas de Portugal, haciendo inventario de cuanto en dichos edificios se encierra.

### LOS PERIÓDICOS MONÁRQUICOS—REORGANIZACIÓN DE LA POLICÍA

Se han vuelto á publicar en Lisboa todos los periódicos monárquicos, los cuales aparecen redactados en términos de mesura.

Algunos de dichos periódicos han reconocido y acatado la República.

Ha sido reorganizada la policía del Gobierno, en cuyas filas se produjeron tantas bajas durante los sucesos revolucionarios.

### REAPERTURA DE LAS IGLESIAS—PABELLONES EXTRANJEROS

Se han abierto á los fieles varias iglesias.

En todos los establecimientos religiosos ondean banderas de naciones extranjeras.

El Nuncio de Su Santidad ha izado en el frontis del hotel donde se aloja el pabellón de Austria.

### NOTICIAS DE BARCELONA—MEDIDAS DE PRECAUCIÓN.—EL CONGRESO DEL LIBREPENSAMIENTO

Comunican de Barcelona que se nota extraordinario movimiento en los individuos de la policía judicial.

Se han efectuado registros en los domicilios de varios sujetos sospechosos.

Han sido expulsados de la población algunos extranjeros, cuyas gestiones en Barcelona constituían un misterio.

Se practican diariamente numerosas detenciones.

Es creencia general que todo esto se relaciona con el aniversario que se cumple mañana de la ejecución de Francisco Ferrer.

En las esquinas se han fijado unos pasquines convocando al Congreso del Libre Pensamiento, que ha de celebrarse del 13 al 19 del corriente mes.

### LA HUELGA DE SABADELL

Dicen de Sabadell que ha llegado á aquella ciudad el Gobernador Civil de Barcelona señor Muñoz, habiendo empezado inmediatamente á conferenciar con patronos y obreros huelguistas, para ver de solucionar la huelga.

Se espera que el conflicto será pronto y satisfactoriamente resuelto.

### REVISTA

El Capitan General de Cataluña don Valeriano Weyler ha pasado revista á las tropas que forman la guarnición del Olot.

### PALMER.

Telegramas de La Marítima,

Barcelona 12.

«Isla Menorca» fondeado las siete y media sin novedad, calmas.

Imp. de Sucesores de M. Paspal.

# Fotografías A. VILLA

por el nuevo procedimiento  
**"Radium"**  
 Calle Isabel II, 30.-De 10 a 1 y de  
 4 a 8 tarde.  
**Todos los días**  
 Se retrata á domicilio á horas especiales mediante aviso.  
 Retratos desde 5'50 ptas., la media docena.

## COMPANIA DE AUTOMOVILES DE CIUDADELA

A fin de dar cuantas facilidades estén á su alcance al público en general y al de Mahon en particular, esta Empresa á acordado establecer además de las expediciones diarias del correo, un viaje de ida y vuelta de Mahon á Ciudadela que tendrá lugar todos los lunes saliendo de Mahon á las 7 de la mañana y de Ciudadela á las 5 de la tarde.  
 Ciudadela 1 de Julio 1910.—La Empresa.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

### UNA BUENA DIGESTION

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

### ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomax), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los cólicos y el enflaquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

### DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID  
 Se remite por correo certificado á quien lo pide.

# VEDADO

Queda terminantemente prohibido casar, sin permiso escrito del dueño, en la finca «Terre Rotge» del término de Ferreries.

## CASA PARA ALQUILAR

Lo estará el 1.º del próximo Octubre la de la Calle del Dr. Orfila número 1. (Moreras).  
 Informarán: Nueva, 30.

## PARA VENDER

Lo están cuatro casas en Villa-Carlos, situadas en las calles Mayor números 62 y 64, y San Pedro número 69.  
 Para informes, calle de San Pedro, número 29, del mismo pueblo. 10—30

## PARA VENDER

Lo están una herrería y 3 almacenes, 2 de ellos con dos pisos y uno con planta baja.  
 Para informes: Carretera Nueva, 162. 6

## GRAN BARATURA DEYÁ 1

ANITA (La Catalana)  
 Géneros de todas clases  
 No comprar sin antes visitar esta tienda  
**NO EQUIVOCARSE**  
 5—6 CUESTA DEYA N.º 1.

## PARA ALQUILAR

Lo está una viña en Trepucó con casa habitable. Para informes Castillo 78 y en Villacarlos S. Jaime n.º 1.

## CENTRO DE ENSEÑANZA

Plaza Arravaleta, N.º 9, Mahón

SECCION DE CLASES ESPECIALES

Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros.—Lengua Castellana y Caligrafía.

Honorarios: 5 pesetas mensuales.

Horas de clase: Por la mañana de 6 á 7 y media, y por la tarde de 6 á 8.

## Leche condensada

(Marca «Lechera».)

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica  
 to as las semanas. JOSÉ RIUDAVETS, Plaza del Carmen,  
 esquina calle del Norte.—MAHON.

## SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas, Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos e. cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

## GRAN BARATURA

Habiendo recibido un gran surtido de  
**NOVEDADES PARA SEÑORA**

se liquidan á precios nunca vistos.

Calle Nueva n.º 41.

11—15

## LA MODERNISTA

## SEBASTIÁN OLIVES FOTOGRAFO

8, Plaza de la Arravaleta 8. (MAHON)

En este nuevo establecimiento se hacen con limpieza, perfección y economía cuantos trabajos comprende la fotografía moderna, de lujo y corrientes al bromuro mates y brillantes, y por el modernísimo procedimiento RADIUM que tanta aceptación ha merecido del público en cuantas poblaciones se ha dado á conocer.

Trabajo esmerado.

Prontitud en el servicio de encargos.

Preios limitados.

## Lámparas de filamento metálico

A 3 Y 1'75 PESETAS

De filamento de carbón á 0'40 ptas.

MECHEROS PARA GAS Y MANGUITOS Á PRECIOS REDUCIDOS

Se venden en la Rojalatería  
 DE LORENZO CONFORTO  
 PORTAL DE MAR, 16 24—30

## ¡Gran rebaja de precios!

LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO:

16 y 25 bujías . . . . . Ptas. 1'75  
 Clase extra, marca «SIRIUS» . . . . . 3'00

LAMPARAS DE FILAMENTO DE CARBON:

5, 10, 16 y 25 bujías . . . . . Ptas. 0'40

Comercio de Juan Rita: Nueva, 14

## PARA VENDER

Lo está todo el Mobiliario de la Barbería Calle Nueva n.º 2 frente la «Unión»; para informes Peluquería Maldonado, Arravaleta 10.